

ANEXO 5

Certificado de grado consolidado

Don/doña
 Cargo
 Certifico: Que según los antecedentes obrantes en este centro,
 don/doña
 número de Registro de Personal, funcionario/a del Cuerpo/Es-
 cala, con fecha
 ha consolidado el grado personal
 encontrándose el reconocimiento del mismo en tramitación.

Para que conste y surta los efectos oportunos ante el Ministerio
 de Agricultura, Pesca y Alimentación, firmo la presente certifi-
 cación en, a de de 199....

CONSEJO DE ESTADO

15933 RESOLUCION de 4 de julio de 1994, del Consejo de Estado, por la que se publica la lista definitiva de admitidos a las oposiciones del Cuerpo de Letrados y el Tribunal que ha de juzgarlas y se convoca a los opositores para el primer ejercicio.

1. De conformidad con lo establecido en la base 3.2 de la convocatoria de 4 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 11), para la provisión de tres plazas vacantes en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, se aprueba la siguiente lista definitiva de admitidos a la práctica de las pruebas:

Agullo Carbonell, Juan Pablo.
 Alvarez Pablos, Ana María.
 Arévalo Gutiérrez, Alfonso.
 Collado García-Lajara, Enrique Santiago.
 Collado Martínez, Rosa María.
 Fernández-Pita González, Carlos María.
 Giménez Santos, Bernardino Fernando.
 Hernández Cabrera, Francisco Javier.
 Jover Gómez-Ferrer, Rafael.
 Magallón Dueñas, María del Carmen.
 Martín Ruiz, Miguel Angel.
 Moreno Brenes, Pedro.
 Navarro-Rubio Serres, María Paz.
 Núñez Romero-Baimas, Esther.
 Pozo de Cózar, José Manuel del.
 Presedo Rey, Claudia María.
 Quintanilla Navarro, Myriam.
 Roldán García, María José.
 Roldán Martín, Aurea María.
 Román Quijano, María Mercedes.
 Sánchez Magro, Andrés.
 Sánchez de Molina Pinilla, Rafael.
 Torre de Silva y López de Letona, Javier.
 Trillo-Figueroa y Martínez Conde, Pablo.

2. El Tribunal designado para juzgar las oposiciones es el siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Ledesma Bartret.

Vocales:

Excelentísimo señor don Jerónimo Arozamena Sierra.
 Excelentísimo señor don Francisco Javier Delgado Barrio.
 Excelentísimo señor don Angel Latorre Segura.
 Excelentísimo señor don Manuel Delgado-Iribarren Negroa.
 Excelentísimo señor don José Luis Yuste Grijalba.

Secretaria: Ilustrísima señora doña Guadalupe Hernández-Gil Alvarez-Cienfuegos.

3. Las oposiciones darán comienzo el día 27 de septiembre de 1994, a las diez horas, en la sede del Consejo de Estado.

Se constituirá el Tribunal y se presentarán ante él los opositores admitidos, y se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos.

Madrid, 4 de julio de 1994.—El Presidente, Fernando Ledesma Bartret.

ADMINISTRACION LOCAL

15934 RESOLUCION de 25 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Begonte (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 71, de 29 de marzo de 1994, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 98, de 24 de mayo de 1994, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, integrada en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D, conforme a la oferta de empleo público aprobada por el Pleno de la Corporación el 14 de abril de 1993, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, correspondiente al 18 de agosto de 1993.

El plazo de presentación de instancias para concurrir a las pruebas selectivas es el de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que los sucesivos anuncios al respecto se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo».

Begonte, 25 de mayo de 1994.—El Alcalde, José Pena Rábade.

UNIVERSIDADES

15935 RESOLUCION de 15 de junio de 1994, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 12 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 15 de junio de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero.